

MOVIMIENTO COMUNERO



www.movimientocomunero.com.ar



contacto@movimientocomunero.com.ar

www.facebook.com/movimiento.comunero

twitter.com/#!/MoviComunero

www.movimientocomunero.blogspot.com

www.youtube.com/movimientocomunero

Protestas, Participación, Comunidad y Comunas

El pasado mes de noviembre hemos asistido a una segunda protesta masiva y callejera y a un paro y piquetes en varias ciudades de nuestro país, incluida Buenos Aires. Las caracterizaciones parciales de las protestas para aprovecharse u oponerse a ellas, **escamotean un hecho, a nuestro juicio, central: expresan a un conjunto de argentinos que manifestaron su descontento, ejerciendo su derecho a ser escuchados y tenidos en cuenta, hayan votado por quien hayan votado.** Hecho que pone de manifiesto el estado asambleario que cruza horizontalmente la sociedad argentina desde el 2001; un dato de la realidad que gran parte de la dirigencia política se niega a ver y aceptar.

Similares interpretaciones parciales se hicieron de los acontecimientos del 19 y 20 de Diciembre de ese año, escondiendo el hecho fundamental que lo originó y dio lugar a las asambleas ciudadanas: **la reivindicación del derecho a participar en las decisiones que, como pueblo, nos afectaban.** Reivindicación válida en sí misma, aunque se haya producido en una situación del país con índices de desocupación y pobreza al nivel de los que vemos hoy en algunos países europeos. La ceguera de esa dirigencia para captar en toda su dimensión la profundidad del mensaje y adecuar el sistema político institucional a esa nueva realidad, mas el concurso de un sector dirigenal que apostó a instalar cambios de fondo en las políticas de estado, hicieron que se hayan cambiado muchas cosas centrales y no menores en el país desde el 2003 a la fecha, pero que no se haya tocado la regla de oro de la democracia representativa que reza "el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes". Esta norma, que data de los inicios de la organización nacional, respondía a aquel orden social. Pero el mundo se ha transformado sustancialmente y la Democracia no está exenta de estos cambios. Sin embargo este precepto, al ser sostenido hoy a rajatabla por muchos "representantes", los convierte en los monopolizadores de la política, que excluyen de ella al resto de la ciudadanía, salvo para que los voten y obedezcan sus mandatos. Se configura así un sistema democrático limitado para el siglo XXI, por ser sólo representativo y rechazar la participación del pueblo libremente organizado – con sus diversas y múltiples sectores, realidades, necesidades y aspiraciones – en las decisiones y el control de las políticas públicas.

MOVIMIENTO COMUNERO



www.movimientocomunero.com.ar



contacto@movimientocomunero.com.ar

www.facebook.com/movimiento.comunero

twitter.com/#!/MoviComunero

www.movimientocomunero.blogspot.com

www.youtube.com/movimientocomunero

Este sistema, además, facilita profundizar las divisiones en el seno mismo del pueblo en beneficio de intereses políticos y/o económicos concentrados, en lugar de acotar los antagonismos y priorizar las coincidencias que el pueblo reclama, como toda buena democracia debería promover. Tal división fue muy visible durante los festejos del Bicentenario. Mientras el pueblo masivamente y sin ningún tipo de antagonismos, festejaba sus doscientos años de vida, en paz y unidad, una parte de la dirigencia política se recluía en el Colón manifestando su repudio agresivo al Gobierno que había organizado los festejos, mientras la otra parte, intentaba aprovecharlos a su favor. Ninguna de las parcialidades fue capaz de captar al claro mensaje de identidad, unidad, paz y deseo de construcción común que el pueblo transmitía en las calles y que hubiera querido ver reflejada en la dirigencia el país. Por eso el Movimiento Comunero, a la vez que acepta la validez de las protestas de Noviembre y comparte algunos de los reclamos allí expresados, repudia la violencia ejercida contra algunos trabajadores de prensa y rechaza toda lógica binaria de amigo-enemigo que se pretenda potenciar con ellas, así como todo propósito destituyente que quiera dárseles. Porque considera que como país – el único que tenemos nos guste o no – necesitamos profundizar las coincidencias. Estableciendo una lógica constructiva de unidad de las diversidades en lo común, en el marco de las instituciones establecidas. Que esto y no otra cosa es reconstruir la común-unidad. Doscientos años de historia recorrida conjuntamente, son una buena base para superar la tendencia a divisiones fundamentalistas y autodestructivas que cruzaron permanentemente nuestra experiencia colectiva, llenándonos de frustraciones.

Muchos de los lemas y expresiones vistas y oídas en la manifestación exigen un cambio de actitud fundamental por parte de aquellos que nos llevaron a esta situación, para adecuarse al nuevo fenómeno participativo que recorre el país desde el 2001. Pero también necesita de un cambio importante por parte de aquellos que las reclaman. Porque es necesario ejercer plenamente el derecho a la participación ciudadana, que permite cambiar la vida de la comunidad yendo más allá de la del que participa. No solamente desde la protesta sino desde las propuestas. E institucionalmente, a través de mecanismos formalizados en leyes.

En este sentido la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con una Constitución que garantiza y obliga a las autoridades a organizar sus instituciones de gobierno

MOVIMIENTO COMUNERO



www.movimientocomunero.com.ar



contacto@movimientocomunero.com.ar

www.facebook.com/movimiento.comunero

twitter.com/#!/MoviComunero

www.movimientocomunero.blogspot.com

www.youtube.com/movimientocomunero

como democracia participativa. **Las Comunas** de la Ciudad establecen un organismo constitucional en donde los ciudadanos tienen el derecho a participar para reclamar, pero sobre todo para planificar lo que debe hacerse en sus barrios y para controlar su ejecución: **una democracia participativa de cercanía**. Los **Consejos Consultivos Comunales son los organismos institucionales** que desde diciembre del 2011 están formalizados, después de diez años de luchas vecinales reivindicando el ejercicio de ese derecho. Estos organismos públicos posibilitan el desarrollo de una experiencia participativa novedosa con el objeto de modificar la manera de hacer política por y desde la ciudadanía.

El Movimiento Comunero fomenta la participación en los Consejos Consultivos Comunales, entendida como el involucramiento activo de los ciudadanos en las cuestiones de solidaridad pública y bien común, a través de la búsqueda constructiva de consensos vecinales. Pero quienes instalamos desde hace años en forma autoconvocada estos organismos políticos vecinales promotores de la democracia participativa, nos hemos visto forzados a enfrentar en su seno, a partir del momento en que se formalizaron, la conducta de algunos partidos políticos, en particular los mayoritarios. Lo hemos tenido que hacer y lo seguiremos haciendo con el fin de superar la lógica amigo/enemigo – teñida de sectarismos, prepotencias e imposición de votaciones que se concretan en “victorias” obstructivas de la búsqueda de consensos – y lograr Consejos Consultivos Comunales que funcionen democráticamente. Con una metodología basada en acuerdos constructivos entre vecinos, cualquiera sea su tendencia ideológica, para enfrentar y resolver los distintos problemas comunes.

Para sumarse a esta lucha orientada a implantar una lógica ciudadana participativa y constructiva en la forma de hacer política, convocamos a todos los vecinos de Buenos Aires a participar activamente en los Consejos Consultivos Comunales para sentar las bases de una nueva democracia: la Democracia Participativa.

Una democracia en la que todos seamos protagonistas.

Movimiento Comunero

Buenos Aires, Noviembre 2012